

C. Fernanda Porras

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600008623, relativa a:

PRESIDENTE MUNICIPAL C.C.P. DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL C.C.P DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN P R E S E N T E Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar muy respetuosamente lo siguiente: 1. ¿Cuáles son las acciones específicas que se realizan por parte de la administración a su cargo para hacer cumplir el DECRETO por el que se prohíbe la circulación y comercialización en el interior de la República de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas? 2. ¿De qué manera la dirección municipal de fiscalización u homologa busca mover o retirar del mercado la venta de vapeadores? 3. ¿Cómo logrará la Dirección de Salud u homologa prevenir el consumo? ¿Qué acciones realiza? 4. ¿Qué hace la Dirección de Salud y la Dirección de Fiscalización u homologas con los vapeadores y las máquinas expendedoras que son decomisadas? Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficios de respuesta en los que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Coordinación de Salud, Educación Municipal y Atención a las Juventudes y Despacho de Presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 12 de Mayo de 2023

P. A.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN
XICHÚ, GTO.
PRESENTE

En respuesta a la solicitud con oficio No. 206/2023 EXPEDIENTE: 086/2023 CON ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN, Y atendiendo así mismo al oficio Número de Folio: 110199600008623 en ACUSE DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN le informo que en el municipio y por parte de la administración- se brinda apoyo a las supervisiones y USAE para la entrega de carteles emitidos por el Gobierno Federal con referencia a la concientización en jóvenes sobre los daños que provoca el uso de vapeadores.

En cuanto a las acciones que lleva el sector salud municipal, aún no contamos con una respuesta concreta.

Sin otro particular, quedo de usted.

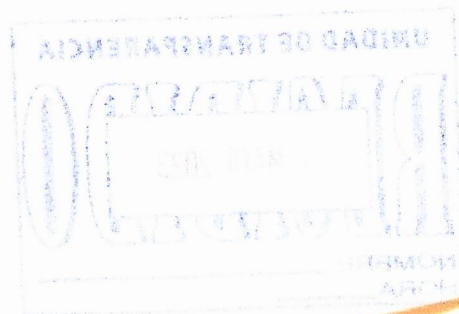


ATENTAMENTE
XICHÚ, GTO A 11 DE MAYO DEL 2023


Prof. Jesús Daniel Mota Morales

COORDINACIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN MUNICIPAL Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES

C.c.p. Archivo
H. Ayuntamiento Municipal
DIF Municipal Xichú



Clave archivística: 45.0/1.0/16.1S

Oficio: 0641/2023

Expediente: 0641/2023

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN.
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

El que suscribe **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.**, me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar respuesta a su Oficio **No. 206/2023** con número de folio **110199600008623**; donde solicita la siguiente información mediante el portal electrónico denominado “Plataforma Nacional de Transparencia” le informo lo siguiente respecto a sus preguntas que menciona en dicha solicitud:

- **Que en esta área de Presidencia Municipal no se cuenta con ninguna base de datos sobre la información solicitada.**

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 12 de mayo de 2023.



C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO

